



Toluca de Lerdo, Estado de México, a 05 de marzo del 2025.

DIPUTADO MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. LXII
LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MÉXICO
P R E S E N T E

El suscrito, **Diputado Samuel Hernández Cruz**, integrante del grupo parlamentario de morena, con fundamento en los artículo 6 y 71 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 51 fracción II, 57 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 fracción I, 38 fracción II, 79 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, así como 68 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado de Libre y Soberano de México, someto a consideración de esta H. legislatura, el presente **Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal a fin de que en el ámbito de sus respectivas competencias atienda y facilite la inscripción de los centros de trabajo que pertenecen al Valle de Teotihuacán al Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Programa Jóvenes Construyendo el Futuro nació como respuesta al abandono de los gobiernos neoliberales hacia las y los jóvenes de México. Desde 2019, bajo el liderazgo del Lic. Andrés Manuel López Obrador y el gobierno federal, este programa ha demostrado con hechos su efectividad al reducir el desempleo, el subempleo y los bajos salarios entre la juventud.

A través de este programa, jóvenes de entre 18 y 29 años pueden integrarse a actividades económicas mediante capacitación en el trabajo, conectándolos con unidades económicas dispuestas a brindarles formación laboral. Actualmente, cada beneficiario recibe un apoyo mensual de \$8,480.17 pesos, además de seguro médico. Este ingreso resulta significativo para quienes no han tenido experiencia laboral previa o buscan capacitarse en nuevos ámbitos, beneficiando tanto a ellos como a sus familias.

Para el gobierno federal, este programa ha representado una inversión histórica de \$128,816,520,141.33 pesos, con un impacto tangible: 2,973,449 jóvenes han recibido capacitación en todo el país. En el Estado de México, el programa ha alcanzado al 8.4% de los beneficiarios, es decir, 48,458 jóvenes, posicionándolo entre las cinco entidades más favorecidas ¹.

¹ Informe STPS

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/969652/TRABAJO - 6to Informe Labores-DIGITAL - comprimido.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/969652/TRABAJO_-_6to_Informe_Labores-DIGITAL_-_comprimido.pdf)



Sin embargo, es necesario reforzar esta política pública en zonas estratégicas con altos índices de violencia y marginación, priorizando a jóvenes con discapacidad, comunidades indígenas y mujeres. En este sentido, urge ampliar la cobertura de centros de trabajo en los municipios del Valle de Teotihuacán (Nopaltepec, Teotihuacán, San Martín de las Pirámides, Axapusco, Temascalapa y Tecámac), donde la falta de oportunidades coloca a la juventud en riesgo de ser cooptada por el crimen organizado.

Hasta junio del año pasado, existían 573,762 centros de trabajo inscritos en el programa, de los cuales el 97.9% pertenecen al sector privado, el 1.3% al público y el 0.8% al social. En la región del Distrito Local 33, hay una fuerte tradición artesanal y cultural que podría aprovecharse para generar empleo y preservar las prácticas tradicionales. Incorporar más centros de este tipo tendría un impacto positivo tanto económico como cultural.

Más del 50% de los jóvenes inscritos en el programa permanecen en los centros de trabajo donde fueron capacitados, lo que demuestra su éxito en la inserción laboral. Ampliar este programa impulsaría la reactivación económica local, brindaría estabilidad laboral a la juventud y fortalecería el tejido productivo del Estado de México. Beneficiando a 11,670 jóvenes de Temascalapa; 135,000 de Tecámac; 2,358 de Nopaltepec; 3,998 jóvenes de San Martín de las Pirámides; 7,586 de Axapusco y 8,220 jóvenes de Teotihuacán².

Las cifras históricas de ocupación y desocupación reflejan que, desde 2022 hasta 2025, la tasa de desempleo ha disminuido considerablemente, gracias a este y otros esfuerzos en materia económica y laboral.

Como ha señalado nuestra Presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum, estos programas son el resultado de un esfuerzo conjunto entre el gobierno federal, los centros de trabajo y la juventud mexicana, con el respaldo de los recursos del pueblo. Por ello, esta H. Legislatura continuará impulsando iniciativas para fortalecerlos y ampliar su impacto en beneficio de las y los jóvenes del Estado de México.

ATENTAMENTE

Diputado Samuel Hernández

² INEGI 2020
[Censo de Población y Vivienda 2020](#)



La H. "LXII" Legislatura en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, ha tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a fin de que en el ámbito de sus respectivas competencias atienda y facilite la inscripción de los centros de trabajo que pertenecen al Valle de Teotihuacán al Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

TERCERO. Comuníquese el presente Acuerdo a los titulares de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como a las instancias correspondientes para los efectos oportunos.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los ____ días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.